

## TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA PROMOCIONES DE “PRÉSTAMOS PERSONALES” Y “PRÉSTAMOS EN QUINCENAS” DE KUESKI, EXCLUSIVA PARA CLIENTES NUEVOS EN ENERO Y FEBRERO 2026.

KUESKI S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R., (en lo sucesivo “Kueski”), con domicilio en Av. Américas 1297, Piso 03-15, Col. Circunvalación Américas, C.P. 44630 en Guadalajara, Jalisco, teléfono de contacto 33 2470 4527, te da a conocer por este medio los Términos y Condiciones aplicables a las promociones especiales que Kueski habilite (en adelante las “Promociones”), consistentes en alguna promoción y/o beneficio adicional o distinto a lo ya establecido.

Los presentes Términos y Condiciones (en lo sucesivo “Términos” y/o “Condiciones”) tienen un carácter obligatorio y vinculante para efectos de las promociones en la contratación de Préstamos Personales de Kueski, según se detallan a continuación.

La información correspondiente al CAT promedio, la Tasa de interés máxima anual y la Comisión, así como los requisitos de contratación, podrá ser consultada en <https://kueski.com/>

Definiciones:	1
Requisitos de participación:	2
Condiciones para la obtención del beneficio:	3
Notificación del beneficio obtenido:	3
Restricciones de la promoción:	3
Avisos y comunicaciones:	4
Legislación aplicable:	4
Generalidades:	5

### Definiciones:

- Para efectos de esta promoción, se entenderá por “**clientes nuevos**” en singular o plural, a toda persona usuaria que disponga **por primera vez** de cualquiera de los dos productos que Kueski pone a tu disposición en <https://www.kueski.com/> (*Préstamo Personal y/o Préstamo en quincenas*) cuya solicitud haya sido registrada en el sistema de Kueski como exitosamente concluida por primera vez, lo que implica el siguiente flujo de contratación: **que el cliente solicite y reciba su primer préstamo después de aceptar su contrato de adhesión dentro de la vigencia de la promoción**.
- Para efectos de esta promoción, se entenderá por “**monto ofertado**”: A la cantidad máxima aprobada al momento de contratar tu primer *Préstamo Personal o Préstamo en quincenas* en <https://www.kueski.com/>
- Para efectos de esta promoción, se entenderá por “**crédito contratado**”: Cualquiera de los dos productos que Kueski pone a tu disposición en <https://www.kueski.com/> (*Préstamo Personal y/o Préstamo en quincenas*) cuya solicitud haya sido registrada en el sistema de Kueski como exitosamente concluida con la variable “*loan\_application\_granted*”, lo que implica el siguiente flujo de contratación: que el **cliente** reciba su préstamo después de aceptar su contrato de adhesión.

- Para efectos de esta promoción, se entenderá por “**domiciliación**” la domiciliación voluntaria por parte del Cliente como forma de pago recurrente de sus créditos contratados, prevista en el **TÍTULO III** de los [Términos y Condiciones de los métodos de pago en Kueski](#)

**PROMOCIÓN EXCLUSIVA PARA CLIENTES CON INVITACIÓN:** Durante el **15 de enero al 28 de febrero de 2026, participa en la dinámica para poder obtener vales de despensa con valor de \$1,500 M.N. o 20% descuento sobre la tasa de interés ordinario para tu siguiente Préstamo Personal o Préstamo en Quincenas.**

**Requisitos de participación:**

1. Contratar tu primer Préstamo Personal o un Préstamo en Quincenas con el **monto ofertado** en tu perfil entre el 15 de enero y hasta el día 28 de febrero de 2026;
2. **Selecciona un plazo de 15 días o más para el pago de tu “Préstamo Personal” o “Préstamo en Quincenas”**
3. Seleccionar la opción “**Domicilia tu pago**” establecido en tu perfil de usuario y de conformidad con el **TÍTULO III** de los [Términos y Condiciones de los métodos de pago en Kueski](#)
4. Contar con fondos disponibles en el método de pago domiciliado para que se liquide tu préstamo en la fecha límite que aparece en la carátula de crédito de tu contrato.

**Nota:** Para obtener el beneficio que te corresponda, tu crédito contratado deberá estar vigente durante el total de los días señalados en tu invitación que en ningún caso podrá ser menor a 15 días.

A partir del **15 de enero de 2025 y hasta el 28 de febrero de 2026**, participa en la dinámica y podrás obtener:

- a) Una tarjeta de vales de despensa “Up Sí Vale” con valor de \$1,500.00 M.N. (mil quinientos pesos 00/100 Moneda Nacional) si eres de las primeras 4 personas en contratar su crédito en el día de la promoción.

*Por ejemplo: Si el 15 de enero de 2026 contratas el primer, segundo, tercer o cuarto crédito que cumpla con los requisitos de participación o si el 16 de enero de 2026 contratas el primer, segundo, tercer o cuarto crédito que cumpla con los requisitos de participación, así sucesivamente hasta el día 28 de febrero de 2026.*

- b) O bien a partir del 5º crédito y hasta el crédito número 100 contratado en el día de la promoción, podrás obtener un **20%** de descuento sobre la tasa de interés ordinario **para tu siguiente Préstamo Personal o Préstamo en Quincenas.**

*Por ejemplo: Si el 15 de enero de 2026 contratas entre el 5º y hasta el 100º crédito que cumpla con los requisitos de participación o si el 16 de enero de 2026 contratas entre el 5º y hasta el 100º crédito que cumpla con los requisitos de participación, así sucesivamente hasta el día 28 de febrero de 2026.*

**Condiciones para la obtención del beneficio:**

- a) Si eres de los primeros 4 créditos contratados, que cumpla con los requisitos, en el día de la promoción: Recibirás una notificación a través de correo electrónico y/o WhatsApp a más tardar el 17 de marzo de 2026, en el cual te solicitaremos información para entregarte una tarjeta de vales física con un monto de \$1,500.00 M.N. (mil quinientos pesos 00/100 Moneda Nacional) con vigencia al 30 de junio 2026.

**IMPORTANTE:** Para obtener el beneficio es requisito indispensable que respondas al formulario que te enviaremos a más tardar el 17 de marzo de 2026 desde el correo [comercial@info.kueski.com](mailto:comercial@info.kueski.com)

En caso de no obtener respuesta en las 48 horas siguientes al envío del formulario, se perderá el derecho a obtener este beneficio.

**Nota:** Consulta los términos y condiciones de Up Sí Vale directamente en: <https://www.sivale.mx/>

- b) Si tu crédito fue el 5° o hasta el número 100 contratado, que cumpla con los requisitos, en el día de la promoción: Recibirás a más tardar el 17 de marzo de 2026 la confirmación de tu beneficio del 20% de descuento sobre los intereses en el siguiente préstamo personal o préstamo en quincenas que contrates a partir de que recibas el correo confirmatorio y hasta el día 30 de abril de 2026. El descuento se verá reflejado automáticamente desde la solicitud de tu crédito, previo a la aprobación del contrato.

#### **Notificación del beneficio obtenido:**

A más tardar el 17 de marzo de 2026, te confirmaremos, a tus medios de contacto registrados en tu perfil de usuario, si cumpliste con el requisito y si tu crédito fue de los primeros 100 del día que contrataste te indicaremos el beneficio que en su caso corresponda y las indicaciones para utilizarlo.

Esta promoción será válida únicamente en la vigencia señalada contratando un **Préstamo Personal o Préstamo en Quincenas**. No es acumulable con otras promociones.

#### **Restricciones de la promoción:**

- Kueski pondrá a tu disposición, a partir del 17 de marzo de 2026, el listado de créditos beneficiados, mismo que podrás consultar en el siguiente enlace:[https://tyc.kueski.com/ec/enero-2026/vales\\_nuevos\\_beneficiados.pdf](https://tyc.kueski.com/ec/enero-2026/vales_nuevos_beneficiados.pdf)
- En caso de que dos créditos hayan sido contratados al mismo tiempo, Kueski se reserva el derecho de otorgar el beneficio que corresponda a la persona que hubiera ingresado cronológicamente primero su solicitud de crédito de conformidad con los resultados expuestos en el siguiente enlace:[https://tyc.kueski.com/ec/enero-2026/vales\\_nuevos\\_beneficiados.pdf](https://tyc.kueski.com/ec/enero-2026/vales_nuevos_beneficiados.pdf)
- Al aceptar la “**domiciliación**” para obtener el beneficio de la **PROMOCIÓN** otorgas tu consentimiento para utilizar este método como forma de pago recurrente de sus créditos contratados, prevista en el **TÍTULO III** de los **Términos y Condiciones de los métodos de pago en Kueski**. En caso de no estar de acuerdo con lo previsto en dichos términos, deberás abstenerte de participar.
- Para desactivar la opción del pago por medio de la domiciliación, deberás ingresar a la misma sección donde realizaste la activación y desactivar la suscripción antes de las 12:00 PM (huso

horario de la Ciudad de México) Si la desactivación la realizas posterior a dicho horario, el proceso de domiciliación continuará su curso, y el pago de tus créditos será cobrado por dicho medio.

- En caso de que desactives la domiciliación en tu perfil de usuario previo al pago de tu crédito participante, perderás el derecho de recibir el beneficio que en su caso corresponda.
- Esta promoción será válida únicamente para clientes nuevos que finalicen su contratación y cumplan con los requisitos de participación, durante la vigencia señalada. No es acumulable con otras promociones de Kueski.
- Este beneficio será válido, únicamente para los clientes que cuenten con fondos disponibles en la tarjeta domiciliada en la fecha límite de pago establecida en su contrato y carátula del crédito.
- Los medios a través de los cuales el cliente podrá recibir comunicaciones derivadas de esta promoción serán vía correo electrónico registrado, mensaje de WhatsApp al teléfono registrado o a través de notificación en la aplicación de Kueski cuando la misma esté dada de alta en el dispositivo del cliente.
- Estos términos y condiciones se encuentran relacionados con la invitación que el cliente recibe a través de los medios de contacto anteriormente descritos.
- La validez de las promociones descritas están sujetas a la fecha en la que se hubiera contratado el primer crédito.
- La fecha en la realización de la solicitud no es equivalente a la fecha de contratación del crédito. Se entenderá por fecha de contratación, la fecha en la que Kueski registre que el usuario aceptó su solicitud, su contrato y anexos.
- La autorización del crédito está sujeta a aprobación. Consulta requisitos de contratación en <https://kueski.com/>
- Antes del inicio de la vigencia de cada una de las promociones expuestas, Kueski se reserva el derecho de realizar cambios a los presentes términos y condiciones sin previo aviso pudiendo eliminar promociones que aún no se encuentren vigentes.
- No será responsabilidad de Kueski la reproducción total o parcial de los presentes términos y condiciones que no sean difundidos a través de sus canales oficiales. Asimismo, se exime de la responsabilidad de cualquier daño o perjuicio que pudiere llegar a causar la reproducción total o parcial de los presentes términos y condiciones por terceras personas.
- Las promociones no podrán aplicar con otras que se encuentren vigentes.
- El huso horario de esta promoción es el de la Ciudad de México.

#### **Avisos y comunicaciones.**

- En caso de cualquier falla al momento de generación de su contrato de crédito, el cliente y/o usuario deberá notificar a Kueski a través de los canales de atención al cliente señalados en la página <https://kueski.com/> y previo a finalizar su proceso. En caso de que el usuario notifique a Kueski la falla una vez finalizada la vigencia de la promoción, Kueski no podrá hacer retroactivo el beneficio y se perderá el derecho de participación.

#### **Legislación aplicable.**

Estos Términos se rigen por las leyes aplicables en los Estados Unidos Mexicanos. Cualquier controversia derivada de su interpretación o cumplimiento será resuelta por los tribunales competentes de Guadalajara, Jalisco, renunciando las partes expresamente a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles por razón de su domicilio presente o futuro.

## **Generalidades.**

Estos Términos y Condiciones generan obligaciones y derechos entre Kueski y tú como usuario, por lo que, al aceptarlos y continuar con la contratación de tu crédito, adquieres la calidad de "Cliente" de Kueski. En virtud de lo anterior, tienes la obligación de leer, entender y aceptar todas las condiciones establecidas en los presentes Términos, en el Aviso de Privacidad y en los demás documentos análogos que impliquen una referencia directa o indirecta a los primeros.

Los presentes Términos se sujetan a los establecido en los Términos y Condiciones Generales de Uso que Kueski pone a tu disposición en <https://kueski.com/terminosdeuso>, salvo que en el presente documento se haga mención a una característica o restricción en específico. En caso de controversia o discrepancia entre estos Términos y los Términos y Condiciones Generales de Uso de Kueski, los primeros prevalecerán.

A través de los presentes Términos, Kueski hace de tu conocimiento las condiciones de participación y tú aceptas de conformidad a lo que aquí se estipula.

Las promociones aquí descritas comenzarán en las fechas de vigencia establecidas en cada uno de los apartados que muestran las características de cada promoción.